

mero 2 de Terrassa, a instancia de Ahmed Taibi contra Catalana de Yesos Projectados, S. L., se ha dictado en fecha 28 de enero de 2005 auto por el que se declara al ejecutado Catalana de Yesos Projectados, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.924,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 22 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—12.897.

CENTRO HOLDING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 12 de mayo de 2005, a las once horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Arturo Soria, 337, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 13 de mayo en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad «Centro Holding España, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, sito en la calle Arturo Soria, 337 de Madrid, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sanz Coronado.—12.765.

CLOTNORT, S. A.

*Transformación de Sociedad Anónima
a Sociedad Limitada*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil Clotnort, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 16 de marzo de 2005, se acordó por unanimidad de los asistentes, entre otros puntos del orden del día, transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse, en lo sucesivo, Clotnort, Sociedad Limitada.

Barcelona, 22 de marzo de 2005.—Don Jesús Mesalles Cortí, Administrador único.—12.927. y 3.ª 8-4-2005

CM CAPITAL MARKETS HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ochandiano número 2, de Madrid, el día 28 de abril de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Cuarto.—Designación de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, pudiendo solicitarlo igualmente para su envío gratuito, las Cuentas Anuales, Informe de gestión, propuesta de distribución de resultados e Informe de Auditoría, así como la misma documentación referida a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Madrid, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jon Andreescu.—13.785.

COMERCIAL PRONTO, S. L.

Insolvencia provisional

Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/04 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de D. Eugenio Agudo Blanco, frente a la mercantil «Comercial Pronto, S.L.» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva dice: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 10.236,10 euros de principal y 2.047,22 euros calculados para costas e intereses, se declara insolvente por ahora, al deudor Comercial Pronto, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de marzo de 2005.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—12.887.

COMPAÑÍA INTERESES Y TRAMITACIONES, S. A.

El Administrador Único de la Sociedad, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en Madrid, en la calle Velázquez, 12 (entreplanta), en primera convocatoria, a las 17,30 horas del día 26 de abril de 2005 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 27 de abril de 2005.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Informe sobre la situación del inmueble sito en la calle Jorge Manrique, 4.

Cuarto.—Ampliación de capital por emisión de nuevas acciones con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación de un Plan de Retribución para los Administradores y consiguiente modificación del Artículo 19.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adoptan.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Administrador único sobre las mismas.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Administrador único, María Marsans Astoreca.—13.797.

COMPLEJO CASTELLANO-LEONÉS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2005, viernes, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente 30, a la misma hora, ambas en Valladolid, en el restaurante Portobello, c/ Marina Escobar, 5, Valladolid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir, si fuese necesario, cuantos acuerdos se tomen y gestionar depósito de cuentas anuales aprobadas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación acta Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valladolid, 23 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Horno Lozano.—12.804.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 165/04 ejec. 156/04); y para el pago de 7.793,85 euros de principal, 584,53 euros de intereses y 779,38 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Ekineder, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de marzo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—12.863.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 392/04 ejec. 220/04), y para el pago de 1.649,96 euros de principal, 98,54 euros de interés por mora, 123,74 euros de intereses y 164,99 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Ekineder, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de marzo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—12.892.

CONSTRUCCIONES GESTANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada en la ejecución 125/04 se ha declarado a la empresa Construcciones Gestana, Sociedad Limitada, en situa-

ción de insolvencia provisional, para responder al débito de 532,91 euros que adeuda a Antonio Moral Ortega.

Pamplona, 3 de marzo de 2005.—Secretaría Judicial, Lourdes García Ruiz.—12.882.

CREAGABRIEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 25 de febrero de 2005, dictado en la Ejecución número 137/04, autos número 336/04, sobre despido, seguidos a instancias de Santiago Benítez Martínez contra la mercantil «Creagabriel, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-53660007, con domicilio en 03600 Elda, calle Pico Aneto, 22, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 5.258,48 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 2 de julio de 2004.

Alicante, 18 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—12.870.

CUIRPE GUARNICIONERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 1 de marzo de 2005, dictado en la Ejecución número 141/04, autos número 289/04, sobre despido, seguidos a instancias de Pilar Cerdá Sellés contra la mercantil «Cuirpe Guarnicionería, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-53501433, con domicilio en 03610 Petrel, calle Gabriel Payá, 26-altos, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 4.587,84 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 28 de mayo de 2004.

Alicante, 8 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—12.869.

DID DOT, S. L.

De conformidad con los artículos 220 y 242 del Reglamento de Registro Mercantil, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad en su reunión del día 3 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad y la transformación de la misma en Sociedad Limitada.

Barcelona, 8 de marzo de 2005.—El Administrador, don Juan Moncau Mora.—12.919. y 3.ª 8-4-2005

DIELECTRO ASTURIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando de Rojas, n.º 9 de Oviedo, el día 30 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General, pudiendo además, solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Oviedo, 30 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Eduardo Rendueles Peón.—12.854.

DOLCE VITA & ROMANTIC COMUNICATIONS GF, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 89/04. Ejec. 168/04), y para el pago de 16.488,62 euros de principal 1.236,64 euros de intereses y 1.648,86 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dolce Vita & Romantic Communications GF, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuzola, Secretaria Judicial.—12.856.

DOS MARES-SHOPPING CENTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Dos Mares-Shopping Centre, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 28 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria. 29 de abril de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Conde de Aranda, 24, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción del anterior acuerdo.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales de esta sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de Asistencia y Voto: De conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales, todo accionista tiene derecho a asistir y votar en la Junta General, y cada acción da derecho a un voto.

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 28 de abril de 2005, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración, don Antonio Pérez del Pulgar.—13.831.

DRYWOOD RECALOR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General y Universal de accionistas, celebrada en fecha 31 de diciembre de 2004 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad cuyo balance es el siguiente:

| | Euros |
|-------------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Bancos..... | 59.468,99 |
| Resultado de ejercicios | 632,22 |
| Total activo | 60.101,21 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Total pasivo | 60.101,21 |

Barcelona, 31 de diciembre de 2004.—Hans Joachim Langels, Liquidador.—12.745.

DUARTE Y BELTRÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los señores socios de la misma a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Santander (La Albericia), calle La Prensa, n.º 1, el día 29 de abril de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 30 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Duarte y Beltrán, S. A., correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese del Administrador único, modificación del órgano de administración de la sociedad a Consejo de Administración, nombramiento de miembros del Consejo de Administración y consecuente modificación de los artículos 5, 10, 13, 15, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios a examinar en el domicilio social a partir de la presente convocatoria la documentación pertinente, haciéndose constar igualmente el derecho que les asiste a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 15 de marzo de 2005.—El Administrador único, Juan Beltrán Piñeiro.—12.819.

ECOPRODUCTOS DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria de Ecoproductos de Castilla La Mancha, Sociedad Anónima, el próximo día 27 de abril a las once horas, en el domicilio social sito en Calle Hermanos Bécquer, 7, 4.º piso de Madrid, en primera convocatoria y a las once horas del día siguiente en segunda convocatoria si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, en el mismo lugar. Será objeto dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente